

SOTBY S.A

Guayaquil, 22 Diciembre de 2.014

Señores
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza, en calidad de Representante Legal de la Compañía SOTBY S.A., con RUC. # 0992380020001,

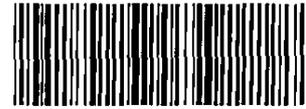
Autorizo al señor Eduardo Chonillo Cedeño con cédula de identidad No. 0911781508, para que realice el trámite Actualización de Datos, y entrega de Clave de mi representada.

Agradeciendo la atención brindada,


de Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza.
C.I. 0910581602
Representante Legal.

Cc: File

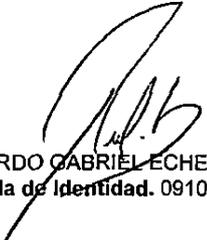


[Imprimir](#)

2015-09-16-003-D000001

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2015-09-16-003-D000001

Ante mí, Doctor. Juan Carlos Encalada Barzalto NOTARIO TERCERO del cantón SAMBORONDÓN, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): RICARDO GABRIEL ECHEVERRIA YCAZA, portador(a) de cédula de identidad número: 091058160-2, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de GUAYAQUIL y de tránsito por la ciudad de SAMBORONDÓN, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **OFICIO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- SAMBORONDÓN, CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


RICARDO GABRIEL ECHEVERRIA YCAZA,
Cédula de Identidad. 0910581602


DOCTOR. JUAN CARLOS ENCALADA BARZALLO
NOTARIO TERCERO DEL CANTON SAMBORONDÓN

